

cabo de algunos años! ¿Y quién no se hallaría cargado de obligaciones cuando las reuniese todas al fin de su vida? Pero ¿qué juicio habrá de hacerse de ciertas gracias, que por ser de un precio y de un orden extraordinario bastarian por sí solas para obligarnos por una eternidad? Con efecto no dudo que habria deuda que nosotros mismos creeriamos no poder pagar bastante-mente con ninguna clase de servicios, si la hubiéramos recibido de una persona de nuestra clase; ¿y se dirá que hacemos menos aprecio de ella porque ha pasado por las manos de la madre de Dios y nos viene sin pensar, como acontece muchas veces?

VI. Si el olvido es grande, creo que no es menor el mal uso que hacemos de tantas gracias. Con efecto si las lucráramos, producirian todos los dias en nosotros unos efectos que sorprenderian al cielo y á la tierra; pero mientras los mas diligentes procuran aprovecharlas, se van sin sentir de nuestras manos y solo nos dejan el dolor de haberlas empleado mal. Pensemos en ellas para no disgustar á nuestro buen padre, que nos las adquirió á tan alto precio, y á nuestra buena madre, que las distribuye con tanto cuidado. Continuemos ahora indagando sus grandezas.

DÉCIMA ESTRELLA

ó grandeza de la corona de poder de la madre de Dios.

CAPITULO XI.

QUE ES LA ABOGADA GENERAL DE LOS HOMBRES Y LA MEDIANERA CON SU HIJO.

Decia el emperador Augusto que los dos polos del estado y las dos calidades que asemejan mas un principe á Dios, son la justicia y la piedad. David que en todos sus salmos reconoce al Salvador por el primer principe del mundo, le ensalza en muchos pasajes por estas dos prendas de perfeccion. La Virgen santisima se desistió gustosa de todas las diligencias de justicia para fortalecer el partido de la clemencia; lo cual se comprobará por el oficio de abogada general de los hombres y medianera para con su hijo, que ejerce dignamente y con infinita perfeccion. Veamos antes al rey su hijo y esposo sentado en el trono de justicia.

§. I.—De la calidad de supremo juez, sexto titulo del rey de la gloria encarnado.

I. Dice el profeta Oseas (1) que los juicios del Señor saldrán como luz. Así fueron los del rey Salomón, que aunque mozo todavia, se hizo famoso por sus sen-

(1) Osee, VI.

tencias rectísimas. Dice S. Gerónimo que David cuatro años antes de morir le encomendó el gobierno del reino: de lo cual recibió muy particular satisfaccion, porque no oia hablar de otra cosa que de la incomparable sabiduría de su hijo (1). S. Gregorio Niseno observa que el Espiritu Santo hizo tan formal mención de la justicia de Salomon para ponderar la del rey Mesías, que es juez inapelable de todas las acciones de los hombres (2). Asi no tengamos reparo de decir con la Escritura que el nuevo Salomon de tal manera realzó las prendas de un gran juez, que quitó á todos la esperanza de alcanzarlas.

— *La jurisdicción y la autoridad, primera calidad del juez.*

II. En cuanto á la jurisdicción y á la autoridad de juzgar, que es la primera de todas, el real profeta la pedía para sí cuando decía: «Señor, da tu juicio al rey y tu justicia al hijo del rey (3).» Origenes (4), S. Cipriano (5), S. Atanasio (6), S. Justino (7), S. Gerónimo (8) y otros varios doctores irrecusables opinan que en este pasaje se habla del Salvador, aunque no hay necesidad de buscar testimonios ajenos cuando el juez mismo presenta sus patentes diciendo por S. Juan: «Así como mi padre resucita á los muertos y les da vida, así el Hijo da vida á los que quiere. Y el Padre no juzga á ninguno; mas ha dado todo el juicio al Hijo para que todos honren al Hijo como honran al Padre; y le dió poder de hacer juicio, porque es hijo del hombre (9).»

(1) Epist. ad Vitalem.

(2) Homil. 7. in Cantic.

(3) Salm. LXXI.

(4) Hom. 42 in Numeros.

(5) Lib. 2, contra judæos, cap. 20.

(6) Tract. de Psalm. ad Marcellin.

(7) In Triphone.

(8) In cap. LVIII Isai.

(9) Joan., V.

Tertuliano (1), S. Agustín, S. Gerónimo, el abad Rupert y el angélico doctor santo Tomás consideran gravemente estas últimas palabras y aseguran que ese poder de excelencia fue dado al redentor en cuanto hombre, á fin que los hombres tuviesen medio, como decía Job, de ver por sus ojos y oír por sus oídos á su juez y salvador. Mandó á los apóstoles publicar esta nueva por todo el mundo, segun nos dice S. Pedro en el capítulo X de los Hechos apostólicos; y la historia eclesiástica suministraría muchas pruebas para hacer ver que desde que recibió esta potestad ha presidido siempre el juicio de los hombres; pero en el último día dará un testimonio tan evidente de ello, que desvanezca toda duda (2).

Su sabiduría; segunda calidad.

III. Su sabiduría, que es la segunda calidad de un buen juez, fue recomendada por el profeta Jeremías, el cual dijo que este príncipe sería sapientísimo y daría justicia á los habitantes de la tierra. El apóstol S. Pablo no contento con decir que es muy sabio para administrar justicia añade que tenía tesoros de sabiduría y que estaban á su disposición todos los tesoros de la sabiduría de Dios. Por lo cual dice S. Gregorio Niseno que Dios habia concedido á Salomon una sabiduría muy su-

(1) Contra Praxeam, c. 21.

(2) Adición de la madre María Jacoba de Blemur. «El tiene como Dios la misma potestad de juzgar que el Padre, y la ejercita como hombre, porque habiéndose anonadado por la gloria de su Padre hasta hacerse hombre, es justo que sea en-

salzado hasta esa suprema gloria. Paga á su padre las deudas de los pecadores y ha adquirido el derecho de exigirlos. Es juzgado como hombre y es razonable que sea juez de los que le han juzgado; su juicio es mas favorable para los hombres.»

perior á la capacidad ordinaria del hombre, solamente porque habia sido escogido para figurar al sabio por excelencia, al portento de sabiduria. Y si S. Ambrosio pondera tanto y con razon la sentencia dada por Salomon en la causa de las dos madres, porque con la agudeza de su ingenio penetró en las entrañas de la verdadera madre para sacar de ellas el sentimiento maternal; ¿qué debemos de esperar de aquel, de quien afirma S. Pablo que penetra hasta lo íntimo del alma; que sabe hacer anatomia del espiritu; y que lee en la medula y en los pliegues del corazon? Si Salomon se hizo temible en el reino de Israel, porque con su sabiduria y habilidad incomparable descubria la malicia mas refinada; ¿no tenemos motivo de temer los ojos del que venciendo las tinieblas mas densas penetra los mas profundos pensamientos?

Su rectitud; tercera calidad.

IV. La tercera calidad, que es la equidad, se significa en David por el cetro derecho ó como dicen otros, por la vara de hierro, que no puede doblarse, ni ser violentada, para mostrar que este principe es tan recto en punto de equidad, que ninguna fuerza, ni consideracion puede desviarle de ella en lo minimo. El profeta Habacuc dice que sus ojos son tan claros, que no pueden tolerar lo que se ladea una nada ó lo que de algun modo huele á injusticia. No baja la piedra tan derecha á su centro, ni el fuego tiene tanta inclinacion á su sitio natural como este divino espiritu á la rectitud.

Su poder; cuarta calidad.

V. Su última calidad es el poder y la fortaleza que un gran sabio decia ser de todo punto necesaria á quien ha

de administrar justicia, para poder abatir la insolencia y aterrar la iniquidad cuando sea menester. Pero ¿dónde se hallará una fortaleza semejante á la de Dios, que segun el santo Job tiene en su mano la vida de todos los vivientes (1); que disipa á los impíos y triunfa de ellos (2); que descubre los ardidés del hombre engañador y sabe tomar la defensa del que ha sido engañado; que desbarata cuando quiere los designios de los sabios del mundo y los deja pasmados; que quita á los reyes la banda y el collar para ceñir sus riñones de una soga, y hace que los sacerdotes queden sin honores; que entrega los principes al desprecio y la confusion librando de sus manos á los que estaban oprimidos; que desvanece las tinieblas y alumbrá las sombras de la noche; que multiplica las naciones y luego las aniquila? ¿Qué poder semejante al poder de aquel, que segun Salomon tiene el brazo bastante fuerte para disipar á los impíos y hacerlos pasar debajo del yugo, ó segun leen otros, para derribar sobre ellos sus arcos triunfales y sus mas soberbios edificios, ó segun los Setenta, para atarlos á la rueda y hacerlos espirar á fuerza de tormentos? ¿Qué poder hay comparable con el de aquel, que con solo querer hace acudan legiones de ángeles á recibir sus órdenes, y puede armar á todas las criaturas para que se venguen del pecador? Así acontecerá en aquel último dia, en que tocando los ángeles la trompeta del juicio, caerán sobre los pecadores para exterminarlos el sol, la luna, las estrellas, el agua, el fuego, todos los elementos y toda la naturaleza. ¿Quién se atreverá, dice el profeta Malaquias, á pensar siquiera en el espanto de aquel dia? ¿Quién se atreverá á mirar al juez enojado? ¿Quién podría sin horrorizarse oír las amenazas que á guisa de truenos horribos salen de su tro-

(1) Job, XII.

(2) Proverb., XX.

no real, si no le rodease el arco iris, verdadero símbolo de paz, es decir, la Virgen santísima? ¿Quién no se pasaría al oír el rugido del león de Judá, si no estuviera cerca de él su madre para aplacar su ira? ¿Quién podría sufrir el resplandor del sol, si no se pusiera delante la nube mística? ¿Cómo podrían soportarse los penetrantes rayos de su venganza sin el agradable rocío de la mañana y sin el refrigerio que nos proporciona la fuente de vida? ¿Con qué valor nos llegaríamos al padre de justicia sin la madre de misericordia? ¿Con qué cara compareceríamos delante del juez sin abogada? Gracias sin cuento y sin fin al que nos la dió y la hizo tan poderosa como vamos á ver.

§. II.—Entre todos los que hablan por nosotros, la Virgen santísima hace singularmente el oficio de abogada.

I. Es cosa cierta que todo el cielo está por nosotros y que en la Jerusalem celestial abundan los abogados, los cuales no desean mas que emplearse en favor nuestro. Sin hablar del Salvador, á quien aquí debo de considerar únicamente en calidad de juez, los ángeles solicitan por nosotros; los santos interceden por nosotros; el Espíritu Santo mismo pide por nosotros. Esto último lo dice san Pablo, asegurando que lo hace con gemidos inexplicables, y que el que escudriña los corazones, sabe lo que desea el Espíritu (1). No quiere decir esto segun S. Gregorio Nazianceno (2) que el Espíritu Santo suplique personalmente, porque este oficio no puede convenir á Dios en cuanto Dios; sino que siendo el principal autor de nuestra santificación, nos inspira que oremos, nos sugiere los pensamientos y las palabras, nos comunica sus divi-

(1) Ad rom., VIII.

(2) Orat. 36.

nas mociones, da suspiros á nuestro corazón y lágrimas á nuestros ojos para representar al Señor nuestras miserias y atraer sus gracias sobre nosotros. Que los ángeles solicitan por nosotros, lo pregonan toda la Escritura, y hallamos frecuentísimamente repetido en las historias que ellos presentan nuestras oraciones á Dios para alcanzarnos mercedes y beneficios, y que se valen de otros muchos medios ingeniosos para ejercitar su caridad en bien de nosotros, como que son comisionados de Dios para asistir á los que aspiran á la salud eterna. Todos los santos, dice S. Cipriano (1), interceden por nosotros como nuestros deudos, nuestros hermanos, nuestros mejores amigos que nos aguardan en el cielo; como quienes se interesan en nuestro aprovechamiento, dice S. Agustin (2), porque su completa felicidad está suspendida hasta nuestra llegada, y no pueden recibir la segunda vestidura de que habla san Juan (3), es decir, la gloria de sus cuerpos, hasta que se complete el número de sus hermanos; como quienes nos dejaron por prendas de su cuidado y cariño, dice S. Ambrosio (4), sus cuerpos mortales, que por este motivo guardamos con honor y respeto; como quienes anduvieron, dice Teodoreto (5), el mismo camino que andamos ahora, y supieron por experiencia todas las miserias á que estamos sujetos; como quienes alcanzan, dice el Crisóstomo (6), todo lo que piden á Dios, presentando sus suplicios y martirios, que es la arenga mas elocuente y eficaz que pueden hacer á nuestro favor.

II. Sobre este distinguido ejército de suplicantes se ve á la madre y esposa del supremo juez en calidad de abogada general de los hombres, con cuyo honroso tí-

(1) De mortalitate.

(2) Serm. 44 de sanctis.

(3) Apocal., VI.

(4) De viduis, lib. 3.

(5) Ad græcos, lib. 8.

(6) Sermo de SS. Juventio et Maximo.

tulo ha sido muy favorecida, y ella le tiene en mas que otro ninguno despues del de madre de Dios. Por este motivo S. Efen (1) y Jorge de Nicomedia (2) la llaman incensario de oro fino, porque presenta á Dios nuestras oraciones y súplicas con mas utilidad para nosotros que todos los otros bienaventurados. Con efecto si aun viviendo ella en el mundo, nos era tan favorable su intercesion que alcanzaba cuanto queria; ¿qué habremos de pensar que hace ahora en el cielo, donde su caridad es mas ardiente y á donde fué ensalzada para interceder por nosotros con mas eficacia y poder, segun canta la iglesia? Por la misma consideracion S. Buena-ventura le aplica las palabras que decia á Ruth el prudente y caritativo Booz: «Bendita seas de Dios, hija mia, porque has colmado la primera misericordia por una nueva (3).» «Grande en verdad, dice el santo doctor (4), fué la misericordia de la madre de Dios cuando aun estaba detenida en la cárcel de su cuerpo mortal; pero sin comparacion es mayor la que nos hace experimentar ahora en el cielo; porque si en razon del primer estado la iglesia la llama hermosa como la luna, en consideracion del segundo la apellida escogida como el sol, pues el estado presente no excede menos al pasado en misericordia y valimiento, que el sol á la luna en claridad. Bien merece el asunto considerarse despacio, y la eficacia de tal intercesion debe de representarse mas particularmente.

(1) Serm. de laudibus Virg.

(2) Orat. de præsentat. B. Virg.

(3) Ruth, III.

(4) Specul. Virg., cap. 8.

§. III.—Con qué ventaja ejerce la madre de Dios el oficio de abogada en el cielo.

I. El cielo se ha reservado siempre el poder de reformar los decretos de la tierra y ordenar las leyes y estatutos de los hombres; ó por mejor decir, hay muchas cosas en este mundo, que aunque están muy bien establecidas, no tienen valor en el cielo. Las leyes humanas prohiben con mucha sabiduría que las mujeres sean admitidas á ejercer la abogacia, porque fuera de la debilidad ordinaria de su entendimiento y de su natural locuacidad sus gracias y atractivos tendrian gran influencia en el corazon de los jueces. Habiéndose permitido á la hermosa, pero poco casta Frine defender su causa ante los jueces de la Grecia, logró casi trastornarles el juicio con su hermosura y con sus dulces palabras. Los mismos griegos anduvieron mas discretos y acertados cuando no quisieron oír jamás á la hermosa Helena por evitar semejante inconveniente. Pero lo que es bueno en la tierra, no siempre está admitido en el cielo, donde no puede haber sorpresa, ni pasiones desordenadas; allí las mujeres son oídas lo mismo que los hombres, y despues del Salvador nadie habla con tanta eficacia y majestad como la virgen María. Esto me convida á ofrecer algunas consideraciones, que servirán para manifestar con qué perfeccion desempeña el oficio de abogada general, que es el título de que ahora tratamos.

Primera excelencia de la intercesion de la gloriosa virgen Maria.

II. La primera excelencia de su intercesion es que se extiende generalmente á todas las criaturas que estan debajo de Dios; de manera que podemos decir de ella lo que David dice del sol: que todos participan de la